

B. OTROS ANUNCIOS OFICIALES

MINISTERIO DE FOMENTO

Resolución de la Demarcación de Carreteras del Estado en Castilla y León Oriental sobre información pública del estudio informativo: EI-2-SO-13 «Autovía del Duero, N-122, entre Zaragoza y Valladolid. Variante de Ágreda». Provincia de Soria.

La Dirección General de Carreteras, con fecha 18 de julio de 2000, aprobó provisionalmente el estudio informativo antes expresado y ordenó incoar el correspondiente expediente de información pública, en cumplimiento de cuanto establecen los artículos 10 de la vigente Ley de Carreteras («Boletín Oficial del Estado» de 30 de julio de 1988) y concordantes de su Reglamento, y a efectos de lo dispuesto en el Real Decreto 1302/1986, de evaluación de impacto ambiental («Boletín Oficial del Estado» de 30 de junio), y su Reglamento (Real Decreto 1131/1988).

Esta Demarcación, de conformidad con lo indicado, abre un periodo de treinta días hábiles, a contar del primer día hábil siguiente al de la fecha de publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», durante el cual ejemplares de este estudio informativo se encontrarán expuestos al público en las oficinas de esta Demarcación de Carreteras del Estado en Castilla y León Oriental, avenida del Cid, 52-54, Burgos; en la Unidad de Carreteras del Estado en Soria, calle Mosquera de Barnuevo, 3, Soria, y en el Ayuntamiento de Ágreda (provincia de Soria), pudiendo, durante el expresado plazo, presentarse en las dependencias antes indicadas las alegaciones y observaciones oportunas, que deberán versar sobre las circunstancias que justifiquen la declaración de interés general de la autovía y sobre la concepción global de su trazado.

Se hace constar que esta información pública lo es también a los efectos establecidos en el Real Decreto 1302/1986 y su Reglamento 1131/1988, relativos a la evaluación del impacto ambiental.

Se indica que la nueva carretera tendrá limitación total de accesos a las propiedades colindantes.

Burgos, 2 de agosto de 2000.—El Jefe de la Demarcación, Benedicto Elvira Llorente.—49.858.

Resolución de la Demarcación de Carreteras del Estado en Madrid sobre notificación de actos administrativos.

Se comunica a los interesados indicados en la relación final: Notificación de resolución de liquidación de reparación urgente de daños a la carretera, a efectos de lo previsto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común («Boletín Oficial del Estado» del 27), según la redacción dada por la Ley 4/1999, que la modifica («Boletín Oficial del Estado» de 14 de enero), y con el contenido expresado en el artículo 61 del mismo texto legal, por entender esta Demarcación de Carreteras del

Estado en Madrid que la publicación íntegra de la notificación de la propuesta de liquidación lesiona los derechos o intereses legítimos de dichos titulares.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 117.1 del Reglamento General de Carreteras y el artículo 94 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común («Boletín Oficial del Estado» del 27), se da un plazo de quince días hábiles, contados a partir de la presente publicación, para presentar las alegaciones que se estimen oportunas, teniendo a su disposición el expediente de referencia en la Demarcación de Carreteras del Estado en Madrid, calle Josefa Valcárcel, número 11, 28027 Madrid.

Relación de sujetos notificados

Don José Raúl del Hoyo Diez. Expediente 00029/2000.

Don Celestino Martínez Blanco. Expediente 00424/2000.

Don Manuel González Lureña. Expediente 00464/2000.

Don Óscar Ramón Varela Rodríguez. Expediente 00488/2000.

Don Eduardo Manchón Echauri. Expediente 00533/2000.

Don Francisco Javier Martínez García. Expediente 00535/2000.

Don Gregorio Álvarez Fernández. Expediente 00628/2000.

Doña María Luz Pérez Bruno. Expediente 00643/2000.

Don Isidro Jiménez Munuera. Expediente 00651/2000.

Don David Molina Rodríguez. Expediente 00237/2000.

Don Carlos Díez Bielsa. Expediente 00326/2000.

Doña María del Carmen de la Pinta Corsini. Expediente 00385/2000.

Doña Adelaida Irene Ramírez Celaya. Expediente 00390/2000.

«Svegalitran, Sociedad Limitada». Expediente 00447/2000.

Don Francisco Javier Reyes Carmona. Expediente 00526/2000.

Don Salvador Sáez Romanos. Expediente 00579/2000.

Doña Ana Cristina Franco Romero. Expediente 00616/2000.

Don Andres María Fernández Mico. Expediente 00660/2000.

Don Joserge Acosta Calvente. Expediente 00667/2000.

Don Hassam El Hadi. Expediente 00668/2000.

Doña Consuelo Villar García. Expediente 00678/2000.

«Danieltex, Sociedad Limitada». Expediente 00691/2000.

Doña Ana María Bac del Río. Expediente 00692/2000.

Don Ángel Carpio Salas. Expediente 00715/2000.

Don Roberto Truco Velasco. Expediente 02312/1999.

Madrid, 16 de agosto de 2000.—El Jefe del Servicio de Conservación y Explotación, Juan Jiménez Ogallar.—49.438.

MINISTERIO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Corrección de errores del anuncio de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información, de 19 de julio de 2000, sobre notificación a los titulares de las autorizaciones administrativas que se relacionan de la liquidación de oficio del canon de reserva del dominio público radioeléctrico.

Advertidos errores en la relación adjunta al anuncio de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información, de 19 de julio de 2000, sobre notificación a los titulares de las autorizaciones administrativas que se relacionan de la liquidación de oficio del canon de reserva del dominio público radioeléctrico, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 186, de 4 de agosto de 2000, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

Página 10739, en la referencia correspondiente al titular Merchán Varas, Anselmo, donde dice: «ECB28AUD», debe decir: «ECB28AVD».

Página 10739, en la referencia correspondiente al titular Antona Magro, Luis, donde dice: «ECB28AWG», debe decir: «ECB28AWQ».

Página 10740, en la referencia correspondiente al titular Cuesta Alonso, Natividad, donde dice: «ECB28BJG», debe decir: «ECB28BJH».

Madrid, 9 de agosto de 2000.—El Jefe del Área de Gestión Económica, P. A., la Jefa del Servicio de Ingresos, Isabel Lanz Hernández.—49.273.

Corrección del error del anuncio de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información, de 17 de julio de 2000, sobre notificación a los titulares de las autorizaciones administrativas que se relacionan de la liquidación de oficio del canon de reserva del dominio público radioeléctrico.

Advertido error en la relación adjunta al anuncio de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información, de 17 de julio de 2000, sobre notificación a los titulares de las autorizaciones administrativas que se relacionan de la liquidación de oficio del canon de reserva del dominio público radioeléctrico, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 183, de 1 de agosto de 2000, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

Página 10569, en la referencia correspondiente al titular Camino Rodríguez, José Ramón, donde dice: «ECB33JRG», debe decir: «ECB33JRJ».

Madrid, 9 de agosto de 2000.—El Jefe del Área de Gestión Económica, P. A., la Jefa del Servicio de Ingresos, Isabel Lanz Hernández.—49.282.